

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN PARAGUAY CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R/485/2011 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2011

Un vez reunida, el día catorce de diciembre de dos mil once, la Comisión de Selección para valorar las solicitudes de los estudiantes de la Universidad de Murcia presentadas en plazo, según lo previsto en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia R-485/2011 de 8 de noviembre de 2011, por la que se convocan becas para la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del Programa de Prácticas Curriculares en Paraguay y, en vista de las solicitudes presentadas, de la financiación disponible y del interés de estas prácticas para la Universidad de Murcia, la Comisión

PROPONE:

Primero:

Conceder las becas a los estudiantes indicados por orden de puntuación para prácticas curriculares en centros educativos en Paraguay, como parte de su formación académica como estudiantes de la Universidad de Murcia:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
María González Valero	23060458Z	9,68
Álvaro Saura Moreno	48648921B	7,78


Segundo:

Crear una lista de espera para el resto de candidatos que reúnen los requisitos, por si se produjesen renuncias, ordenadas por riguroso orden de puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
Ana María León García	23300560L	6,84

Murcia, a 14 de diciembre de 2011

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DE
INVESTIGACIÓN ADJUNTO


GASPAR ROS BERRÚEZ

MGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA